

DF
DIARIO FINANCIERO®

ÚLTIMO
LLAMADO

JULIO CASTRO

■ **Ministro de Hacienda anuncia cruce de información de las personas con deuda del CAE y la devolución de impuestos del SII.**

El ministro de Hacienda, Jorge Quiroz, anunció que hoy lunes, 16 de marzo, enviará un oficio a los ministerios instruyendo un recorte de gasto de 3%, en medio de lo que describió como una situación fiscal “muy compleja”.

El secretario de Estado dijo que la medida busca ordenar el gasto público mientras el Gobierno revisa en detalle el estado de las cuentas fiscales.

“Algunos ministerios tienen más espacio de rebaja de gastos que otros”, explicó Quiroz en entrevista con Mesa Central de Canal 13 ayer domingo.

Además, afirmó que también se instruirá a “que los ministerios informen las presiones de gasto,

porque no todos los gastos están identificados con sus presiones y, por ejemplo, Salud solo en enero gastó 6% más que el año pasado”.

Según indicó, el ajuste se da en un contexto en que el Ejecutivo enfrenta presiones de gasto relevantes, entre ellas, los procesos de reconstrucción en distintas zonas del país.

El titular de Hacienda también reiteró la cifra que generó polémica el viernes sobre el estado de la caja fiscal y enfatizó en que el actual Gobierno recibió una cifra

considerablemente menor a la de administraciones anteriores. De acuerdo con los datos expuestos por Quiroz, mientras en diciembre de 2021 el Tesoro cerró con US\$ 4.098 millones, la actual administración recibió cerca de US\$ 46 millones. “Ese número no está en discusión”, dijo.

En ese contexto, señaló que el Ejecutivo se encuentra analizando en detalle la situación de las cuentas públicas. “Estamos en el proceso de revisión profunda (...). Recién llevamos 72 horas de Gobierno y estamos analizando punto por punto”, indicó.

Cruce de información

En la misma entrevista, el minis-

Quiroz anuncia para hoy oficio de recorte de gasto en 3% en ministerios y advierte impago del CAE por personas de altos ingresos

tro abordó la situación del Crédito con Aval del Estado (CAE) y anunció que se está realizando un cruce de información entre Tesorería, el Servicio de Impuestos Internos (SII) y otras reparticiones para mejorar el cobro de la deuda.

Según señaló, el análisis preliminar ya detectó que hay “personas de altos ingresos que pueden pagar el CAE y que no lo están haciendo”.

De hecho, Quiroz indicó que algunas personas estarían utilizando mecanismos para evitar aparecer como deudores al momento de recibir devoluciones de impuestos.

“Hay un grupo grande de personas que lo que hace es que reprograma (el CAE), declara y lo reprograma sin pie a muchas cuotas, de modo

tal que cuando llegan a declarar su renta aparecen como no deudores (...), pero al otro día que les devuelven, dejan de pagar y nunca pagan”, sostuvo.

Frente a ello, el Gobierno evalúa medidas como descuentos por planilla para deudores con mayores ingresos. “A nosotros nos molesta y al país debería molestarle que personas de altos ingresos que pueden pagar no lo estén haciendo”, señaló.

Desde el Ministerio de Hacienda señalaron que los detalles de la propuesta sobre el CAE se darán a conocer una vez que el proyecto de ley ingrese al Congreso, ya que actualmente la iniciativa aún se encuentra en fase de borrador.

LUNES 16 DE MARZO DE 2026

32